



## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### 1. Condiciones Generales

Los **Términos y Condiciones** describen las pautas que resultan aplicables y no aplicables en el uso de los contenidos y/o servicios disponibles de la empresa **CAPACITATION AND ENGINEERING ONLINE ACADEMY S.A.C.** Si el usuario no se encuentra de acuerdo con los Términos y Condiciones que se detallan en el presente documento, se solicita que no haga uso ni acceda a la información o servicios ofrecidos por la empresa. Cuando el usuario accede a esta plataforma virtual o consulta la información que se encuentra contenida en ella, reconoce no sólo que ha leído, sino que también ha entendido y aceptado, los términos y condiciones.

**CAPACITATION AND ENGINEERING ONLINE ACADEMY S.A.C** con RUC N° 20609155818, representada por su Gerente General el Ing. Jose Luis Simon Blancas con DNI N° 60001600, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 14909507 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, con domicilio en la calle Germán Schreiber N°276, San Isidro – Lima; se dedica a la prestación de servicios educativos en el área de ingeniería, ofreciendo especializaciones y cursos en modalidad virtual a fin de contribuir al desarrollo nacional y profesional de los usuarios. La empresa se rige por la Constitución Política del Perú y por sus propios reglamentos.

- 1.1. El acceso y uso de la plataforma virtual o de cualquier página recomendada, es bajo la responsabilidad del usuario, CEO Academy no asume ninguna obligación por tal conexión.
- 1.2. El titular de los entornos virtuales de la empresa se reserva el derecho de eliminar, a su sola voluntad y sin necesidad de previo aviso, cualquier referencia o contenido de la página.
- 1.3. Los entornos virtuales de la empresa se encuentran protegidos por la normativa vigente sobre derechos de autor. Su contenido y diseño visual, son de titularidad de CEO Academy, por lo que se encuentra estrictamente prohibido su empleo, modificación, reproducción, distribución, transmisión o comercialización sin el permiso expreso y escrito de la empresa.
- 1.4. Para el uso de herramientas y servicios, la empresa requiere que el usuario registre y/o brinde datos de carácter personal junto a su consentimiento a CEO Academy para el tratamiento de los mismos. Frente a ello, se garantiza la seguridad y confidencialidad de la información brindada, utilizando los datos únicamente para fines académicos.

**"Impulsamos tu éxito profesional"**





- 1.5. CEO Academy realiza los mayores esfuerzos para brindar seguridad en los entornos virtuales de la empresa. Sin perjuicio de lo anterior, en algunas oportunidades puede incurrir en errores u omisiones y, en tales hipótesis, la empresa no será responsable del daño, perjuicio directo, indirecto, incidental, consecuente o especial que se derive de ello.
- 1.6. CEO Academy no garantiza un servicio libre e interrumpido de la plataforma virtual ni del aula virtual, pero sí declara su voluntad de efectuar los esfuerzos que, dentro de lo razonables, permitan alcanzar su disponibilidad por el mayor tiempo posible.

## 2. Proceso de matrícula y detalles de pago

- 2.1. El costo de las especializaciones y cursos está inafecto del I.G.V. (D. L. N° 882).
- 2.2. El inicio de los cursos y especializaciones no está sujeto a un número mínimo de participantes.
- 2.3. A partir del 2024, se determina un pago de matrícula de S/.100.00 (cien soles), monto que no será reembolsado en caso de ausencia, retiro o deserción del curso o especialización.
- 2.4. En caso de que el cliente requiera una factura, deberá contar con el número de RUC y razón social de la empresa. Si la empresa trabaja con Orden Servicio u Orden de Compra, se tendrá que adjuntar la documentación correspondiente.
- 2.5. Es responsabilidad del cliente exigir la entrega de su boleto o factura al momento de realizar cualquier transacción con la empresa. En caso de no recibir dicho documento o de no contar con él en el momento de cualquier reclamación, la empresa no asumirá responsabilidad por quejas, inconvenientes o problemas relacionados, ya que no habrá evidencia suficiente para verificar la relación comercial con el cliente. Es fundamental conservar y presentar el boleto o factura correspondiente para cualquier gestión futura.
- 2.6. Las matrículas en las que se haya emitido una boleta, no pueden ser revertidas para emitir una factura, esto de acuerdo a las regulaciones de SUNAT. Ref. Informe 033-2002 SUNAT/K0000.
- 2.7. Los clientes recibirán los comprobantes generados en formato electrónico y enviados vía WhatsApp y correo, estos cumplen con las especificaciones establecidas por SUNAT.

**"Impulsamos tu éxito profesional"**



- 2.8. En caso de que el estudiante realice el pago en cuotas, se acuerda un cronograma de pagos junto al asesor de ventas con la conformidad del estudiante. De no cumplir con los pagos en las fechas indicadas, y en caso de que se haya ofrecido algún descuento, el costo de la especialización será el original, perdiendo el beneficio del descuento.
- 2.9. Si el pago en cuotas no se realiza en las fechas acordadas y el monto cancelado es menor o igual al 50% del costo total, el estudiante será suspendido en el aula virtual, y el correo institucional brindado será inhabilitado, esto hasta realizar el pago correspondiente.

### **3. Desarrollo y pautas de cursos / especializaciones**

- 3.1. Todas las clases de los cursos y especializaciones son grabadas y subidas a la plataforma virtual de CEO Academy. La grabación de la videoclase se puede visualizar únicamente desde el aula virtual y no puede ser descargada, ya que nos reservamos el derecho de privacidad y de protección a la propiedad intelectual.
- 3.2. La asistencia a las clases en vivo no es obligatoria ni es un criterio de evaluación que se considere en la nota final, tampoco influye en la obtención del certificado de estudios.
- 3.3. Una vez culminadas las especializaciones sincrónicas, los estudiantes contarán con un periodo de 6 meses de acceso al aula virtual, donde podrán visualizar las clases grabadas y descargar los recursos académicos. Pasado ese periodo, el aula virtual de la especialización se cierra y ya no será posible acceder a la misma.
- 3.4. Las especializaciones y cursos de modalidad asíncrona se mantendrán habilitadas en el aula virtual durante un periodo de 12 meses. Por lo que los estudiantes contarán con este tiempo para visualizar las grabaciones y los materiales de clase. Una vez pasado ese periodo de tiempo, el aula de la especialización o curso asíncrono se cierra permanentemente y ya no será posible acceder.
- 3.5. El uso del correo institucional es exclusivamente para fines académicos, específicamente, para el ingreso a clases a través de la plataforma de Google Meet. Dicho correo se encontrará habilitado durante un periodo de 6 meses.
- 3.6. El acceso a las videoclases de los programas educativos en modalidad sincrónica, son obligatoriamente mediante el correo institucional, por lo que la empresa no se hace

responsable de las dificultades en el acceso cuando este se da desde correos personales.

- 3.7. En caso se requiera una retroalimentación tras haber rendido un examen, es posible otorgar el listado del número de pregunta con los puntos obtenidos. Sin embargo, no se mostrarán los enunciados de las preguntas del examen para evitar que este se filtre y afecte la calidad y transparencia del desarrollo de la especialización.

#### **4. Exámenes y Certificación**

- 4.1. Para la obtención del certificado de las especializaciones y cursos, el estudiante deberá obtener una nota mínima aprobatoria de 14 (catorce), la cual es el resultado del promedio aritmético de las notas de todos los exámenes (sin tener en cuenta el examen diagnóstico).
- 4.2. En caso de no alcanzar la nota mínima aprobatoria, el estudiante recibirá una constancia de participación en la especialización y/o curso, mientras que el certificado de estudios no será emitido.
- 4.3. La obtención del certificado físico no se encuentra incluido en el pago realizado por el curso o especialización. Este se obtiene de manera gratuita en su formato digital en del aula virtual tras haber obtenido la nota mínima aprobatoria. En caso de requerir el formato físico, se realiza un pago adicional previa coordinación con el Área Académica.
- 4.4. Durante el desarrollo de las especializaciones sincrónicas, las reprogramaciones de exámenes se podrán realizar a través del Departamento de Tutoría, tras la solicitud del estudiante mediante el formulario que se encuentra en el aula virtual, o tras la solicitud presentada mediante una llamada o mensaje de WhatsApp al número de Tutoría.
- 4.5. Una vez la especialización en modalidad sincrónica haya culminado, el periodo de ampliación de exámenes es limitado y se encuentra sujeto a la evaluación del Área Académica, no es un servicio que se brinda de manera obligatoria, sino más bien, un soporte adicional sujeto a cambios y limitaciones.
- 4.6. En caso de ser necesario y bajo la evaluación del Área Académica, una vez finalizada la especialización sincrónica se realizará una reprogramación de exámenes general, extendiendo el plazo de tiempo durante una semana adicional.

## 5. Situaciones fortuitas o de fuerza mayor

- 5.1. La empresa se reserva el derecho de modificar, reprogramar o suspender las clases en situaciones extremas o fortuitas que escapen a su control razonable. Dichas situaciones pueden incluir, pero no se limitan a, desastres naturales, emergencias de salud pública, disturbios civiles, conflictos laborales, entre otros.
- 5.2. En caso de que, por motivos de fuerza mayor, el docente no pueda cumplir con las obligaciones pactadas, la empresa se reserva el derecho a designar un reemplazo adecuado para garantizar la continuidad de las clases, así como el realizar los ajustes necesarios para que la especialización se lleve de la mejor manera posible.
- 5.3. En caso de que, por situaciones fortuitas el docente no pueda impartir alguna de las clases, se comunicará a los estudiantes lo más antes posible y la clase será reprogramada en la fecha y horario más pertinente.
- 5.4. Cualquier cambio, ajuste o actualización respecto al desarrollo de los cursos y especializaciones, será comunicado de forma oportuna y con a mayor anticipación posible mediante los grupos de WhatsApp, chats personales y/o llamadas a los estudiantes.

## 6. Retiros y Devoluciones

- 6.1. El estudiante deberá notificar con un mínimo de 48 horas antes del inicio de la especialización en caso requiera una reserva de matrícula o anulación de la misma.
- 6.2. En caso el estudiante quiera retirarse de la especialización o curso, este proceso deberá ser solicitado y formalizado mediante correo electrónico, detallando los motivos de la deserción. La aceptación de la solicitud estará sujeto a la evaluación por parte del Área Académica teniendo en cuenta el motivo de retiro y el reglamento de la empresa.
- 6.3. Una vez efectuado el pago, no se realizarán reembolsos ni devoluciones. Sólo es posible solicitar una reserva de matrícula frente a casos de fuerza mayor.
- 6.4. En caso de que el estudiante no logre conectarse a las clases de las especializaciones sincrónicas o no pueda revisar las grabaciones por causales ajenas a la empresa, este no será motivo para realizar un reembolso del pago efectuado.

6.5. En caso de que el estudiante no logre llevar la especialización o curso por motivos personales o de fuerza mayor, el pago efectuado será congelado hasta por un plazo máximo de un año, y se realizará una reserva de matrícula. Así, el estudiante podrá solicitar ser matriculado en una nueva especialización o curso de su interés, y pagar el monto restante en caso el costo sea mayor.

## **7. Protección a la propiedad intelectual y restricciones de uso**

- 7.1. Todos los materiales de clase, incluyendo, pero no limitado a presentaciones, diapositivas, videos, grabaciones, documentos, temarios, entre otros, pueden ser utilizados únicamente para fines académicos por los estudiantes matriculados en nuestros programas.
- 7.2. Queda estrictamente prohibida la reproducción, distribución, o difusión de los materiales de clase con fines comerciales sin el consentimiento expreso de la empresa. Esto de acuerdo a la Ley sobre el Derecho de Autor contenida en el Decreto Legislativo N° 822.
- 7.3. Cualquier uso no autorizado de los materiales de clase, constituye una falta a los derechos de propiedad intelectual, por lo que la empresa podrá tomar acciones legales y/o judiciales ante las autoridades competentes, como el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).
- 7.4. Al inscribirse en nuestros programas, los estudiantes aceptan las restricciones del uso de los materiales de clase y reconocen que cualquier uso indebido puede resultar en consecuencias legales.

En caso de tener dudas o consultas, puede comunicarse con nuestras áreas respectivas.

Estaremos gustosos de brindarle el soporte que necesite.

**1.6.1.      ÁREA DE TUTORÍA: 982 103 215**

**1.6.2.      ÁREA DE COORDINACIÓN ACADÉMICA: 934 752 458**

**1.6.3.      ÁREA DE COBRANZAS: 912 147 888**



**Al realizar el procedimiento de admisión, el cliente acepta los Términos y Condiciones, declara haber comprendido los puntos mencionados y brinda su conformidad frente a todas las cláusulas mencionadas en el documento.**

**“Impulsamos tu éxito profesional”**

